



AYUNTAMIENTO
de
LA NAVA
(Huelva)

Expediente: 2022/PGS_02/000013
ASUNTO: Publicación en BOP anuncio

AYUNTAMIENTO DE LA NAVA
REGISTRO DE SALIDA
11/04/2022 08:31
SALIDA NÚMERO: 114

DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA
REGISTRO DE ENTRADA
11/04/2022 08:31
ENTRADA NÚMERO: 7113

Diputación Provincial de Huelva
A/a Sr. Presidente
Al Servicio de Boletín Oficial de la Provincia
Avda. Martín Alonso Pinzón 9
Huelva

Por medio de la presente le remito anuncio para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva, con carácter ORDINARIO.

Asunto: Publicación en BOP anuncio relativo a **INICIO DE EXPEDIENTE RELATIVO A INVESTIGACIÓN DE TRAZADO DEL CAMINO PÚBLICO “DE LA NAVA A JABUGO”**.

Excención: SI, en virtud del artículo 3.1 a) de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Servicio de Boletín.

Remisión: Se remite la solicitud de anuncio por intercambio registral, en el caso de necesitar el anuncio en word le agradeceríamos que se pusieran en contacto con el Ayuntamiento y se les remitirá por el medio que estimen oportuno.

Atentamente,

En La Nava a fecha de la firma

LA ALCALDESA
Fdo.: Inmaculada Morales Domínguez
(documento firmado electrónicamente)

Código Seguro de Verificación	IV7CGCLKHEJTXLJN6A55NZZSKE	Fecha	08/04/2022 11:29:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	INMACULADA MORALES DOMINGUEZ (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7CGCLKHEJTXLJN6A55NZZSKE	Página	1/3





AYUNTAMIENTO
de
LA NAVA
(Huelva)

Expediente: 2022/PGS_02/000013

ANUNCIO AYUNTAMIENTO LA NAVA

El Ayuntamiento Pleno, en Sesión Ordinaria celebrada el día **31 de marzo de 2022** aprobó entre otros el acuerdo que a continuación se transcribe:

“TERCERO.- PROPUESTA DE ALCALDÍA RELATIVA A INICIO DE EXPEDIENTE RELATIVO A INVESTIGACIÓN DE TRAZADO DEL CAMINO PÚBLICO “DE LA NAVA A JABUGO”.

Primero.- Incoese expediente tendente a la **investigación del trazado del camino público denominado “De La Nava a Jabugo”** mediante la **aprobación del proyecto de delimitación del trazado del citado camino** según la redacción de don Ricardo Ferrer Seco, Ingeniero Técnico agrícola del Servicio de Carreteras y Caminos de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, que conllevará la delimitación correcta del camino **para su investigación, recuperación y conservación** al ser un camino de dominio público y ser de competencia municipal la defensa de los mismos y su conservación.

Segundo.- Sometase el expediente a información pública por un mes a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva, así como en la página web del Ayuntamiento, para que todo el que este interesado pueda examinar el expediente y en su caso presentar las alegaciones que considere oportunas, o personarse como afectado en el procedimiento.

Tercero.- Notificar el presente acuerdo a todos los colindantes del camino, para que en el plazo de un mes desde su recepción o de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva puedan examinar el expediente y en su caso presentar las alegaciones que considere oportunas o personarse como afectado en el procedimiento.

Cuarto.- Incorporese al expediente informe de la Secretaria-Intervención

Quinto.- En el caso de que se presenten alegaciones, las mismas se informarán por el técnico redactor del proyecto, se darán traslado a los interesados en el expediente, y una vez informado se remitirá al pleno de la corporación para su resolución.

Sexto.- En el caso de que se **personen afectados o se tenga conocimiento de los mismo** en el expediente de investigación, se procederá a la **apertura de un periodo de prueba**, que se notificará expresamente por el Ayuntamiento a los afectados y en el cual serán admisibles los siguientes elementos:

E. Local 01210519 CIF P2105100H Paseo los Rosales, 2 C.P. 21291 Teléfono y Fax: 959121079 correo e: admonlanava@hotmail.com

Código Seguro de Verificación	IV7CGCLKHEJTXLJN6A55NZZSKE	Fecha	08/04/2022 11:29:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	INMACULADA MORALES DOMINGUEZ (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7CGCLKHEJTXLJN6A55NZZSKE	Página	2/3





AYUNTAMIENTO
de
LA NAVA
(Huelva)

Expediente: 2022/PGS_02/000013

- Documentos públicos, Judiciales, notariales o administrativos otorgados con arreglo a derecho.

- El reconocimiento y dictamen pericial

- Declaración de testigos.

Séptimo.- *En el caso de no presentarse alegaciones y que no existan afectados por el expediente, se procederá a su aprobación definitiva por el Pleno de la Corporación con una nueva publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva para su general conocimiento, previo informe de Secretaria-Intervención. Procediéndose a la rectificación, modificación e inscripción el presente trazado de camino público denominado “De La Nava a Jabugo” en el Inventario de Bienes de la Corporación y en el Registro de la Propiedad de Aracena (Huelva).*

Octavo.- *Una vez finalizado el procedimiento, si se verifica la existencia de usurpación del camino denominado “De La Nava a Jabugo” se iniciará procedimiento para su recuperación.*

Nóveno.- *Facultar a la Sra. Alcaldesa tan ampliamente como en derecho fuera necesario, para adoptar las decisiones y la firma de los documentos que exija el mejor desarrollo y ejecución del presente acuerdo.”*

Para su general conocimiento y se procede a la apertura de periodo de información pública por un mes a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva, así como en la página web del Ayuntamiento, para que todo el que este interesado pueda examinar el expediente y en su caso presentar las alegaciones que considere oportunas, o personarse como afectado en el procedimiento.

LA ALCALDESA

Fdo.: Inmaculada Morales Domínguez
(documento firmado electrónicamente)

E. Local 01210519 CIF P2105100H Paseo los Rosales, 2 C.P. 21291 Teléfono y Fax: 959121079 correo e: admonlanava@hotmail.com

Código Seguro de Verificación	IV7CGCLKHEJTXLJN6A55NZZSKE	Fecha	08/04/2022 11:29:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	INMACULADA MORALES DOMINGUEZ (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7CGCLKHEJTXLJN6A55NZZSKE	Página	3/3

